

PLAN PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN UNED 2013.

Programa	Convocatorias	Destinatarios	Dotación
<b>Potenciación de los recursos humanos</b>	Periodos sabáticos para estancia en Centro de Investigación	Profesores permanentes	30.000 €
	Periodos sabáticos por coordinación y gestión de Proyecto Europeo de más de 200.000 €	Profesores permanentes	
	Ayudas para la formación de Personal Investigador Máximo 11 Ayudas (por Facultades/Escuelas)	Estudiantes admitidos en un Departamento o Instituto de la UNED	300.000 €
	Ayudas para la formación de Personal Investigador Mínimo 4 Ayudas (por Grupos Investigación)	Estudiantes admitidos en un Departamento o Instituto de la UNED	110.000 €
	4 Contratos Postdoctorales	Doctores	140.000€
	Ayudas para estancias breves Personal Investigador en Formación	Becaros FPI	60.000 €
	Ayudas para estancias en otros centros de investigación	Personal Docente e Investigador contratado	24.000 €
Equipamiento científico-técnico	Mantenimiento de equipos y laboratorios de investigación	Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación	150.000 €
Divulgación de los resultados de investigación	Publicación en revistas especializadas	Profesores de la UNED	12.000 €
	Ayudas para la Organización de Congresos	Profesores de la UNED	20.000 €
<b>Apoyo a los jóvenes investigadores</b>	11 Proyectos de Investigación (hasta 4.000 € x proyecto)	Profesores que no hayan sido IP de proyectos	44.000 €
Acciones especiales	Premio Elisa Pérez Vera		3.000 €
	Premio Banco Santander		30.000 €
<b>TOTAL PLAN PROMOCION INVESTIGACION 2013</b>			<b>923.000 €</b>

## PLAN PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN UNED 2013

Se presenta a continuación el Plan de Promoción de la Investigación en la UNED para el año 2013.

Los OBJETIVOS que se pretenden alcanzar son:

- Incrementar los Recursos Humanos dedicados a la investigación.
- Incentivar en la UNED determinadas líneas de investigación.
- Mejorar el equipamiento científico-técnico necesario para la investigación de los grupos de la UNED.
- Mejorar la difusión de los resultados de la investigación.

De acuerdo con estos objetivos, las partes que componen este programa de ayudas a la investigación son:

1. Potenciación de los recursos humanos
  - 1.1. Períodos sabáticos
  - 1.2. Ayudas para la formación de personal investigador
  - 1.3. Convocatoria Contratos Postdoctorales
  - 1.4. Convocatoria de ayudas para estancias breves Personal Investigador en Formación
  - 1.5. Convocatoria de ayudas para estancias en otros centros de investigación
2. Equipamiento científico-técnico
  - 2.1. Mantenimiento de equipos y laboratorios de investigación
3. Apoyo a los jóvenes investigadores
  - 3.1. Proyectos de investigación
4. Divulgación de los resultados de la investigación
  - 4.1. Publicación en revistas especializadas
  - 4.2. Ayudas para la Organización de Congresos
5. Acciones especiales
  - 5.1. Premio Elisa Pérez Vera
  - 5.2. Premio Banco Santander

### 1. Potenciación de los recursos humanos

Se consideran en este apartado las ayudas relacionadas con la formación y actualización de investigadores, y la contratación de personal para su incorporación a grupos de investigación de la universidad.

Las modalidades de ayuda son:

## 1.1. Períodos sabáticos

Ayudas dirigidas a la mejora de la actividad investigadora de los profesores permanentes.

**Objetivo:** Posibilitar que los profesores de la UNED dispongan de un período dedicado a la reflexión sobre su propio trabajo, a la adquisición de nuevas técnicas y métodos y al conocimiento del trabajo de otros grupos de investigación.

Para el año 2013 la convocatoria de períodos sabáticos tendrá una doble finalidad:

**A) Para la realización de estancias en otros centros de investigación por profesores permanentes** (que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente). Para quienes soliciten la modalidad A, será requisito indispensable que justifiquen haber solicitado financiación para el periodo sabático a instituciones externas de la Universidad.

**Duración:** 9 meses

**Dotación:** La dotación económica es de 30.000 euros.

**Convocatoria:** Hasta el 15 de abril de cada año

**B) Para la gestión y coordinación de proyectos europeos, proyectos internacionales similares y de proyectos españoles tipo consolidar.** Podrán solicitar este tipo de período sabático los profesores de la UNED que sean investigadores principales de uno o más proyectos de investigación del tipo indicado, con un presupuesto total para la UNED de más de 200.000 € y en el que el consorcio correspondiente a cada uno figuren más de tres socios, excluida la UNED.

La solicitud de período sabático deberá ser aprobada por el Departamento y contará con la aceptación expresa de otro profesor que asumirá las tareas docentes del profesor que solicita el período sabático.

**Duración:** 9 meses

**Dotación:** Durante el período sabático se percibirá el importe habitual de la nómina.

**Convocatoria:** Se solicitará en el plazo de un año natural a contar desde la firma del acuerdo de consorcio.

1.2. Ayudas para la formación de personal investigador incorporando las novedades recogidas en el Estatuto del Personal Investigador en formación, dirigidas a licenciados/ingenieros superiores/arquitectos recientes que quieran realizar una tesis doctoral

### A) Por Facultades y Escuelas

**Objetivo:** Estas ayudas tienen como objetivo la formación en investigación científica y técnica de aquellos titulados superiores universitarios que inicien o estén en fase de realización de un Programa de Doctorado.

**Destinatarios:** Estudiantes admitidos en un Departamento o Instituto de la UNED para la realización de los Programas de Tercer Ciclo o tengan inscrita la Tesis Doctoral en la UNED.

**Duración:** Las ayudas se estructuran en dos períodos diferenciados:

- El primero, con una duración de 24 meses, tendrá las características de una beca y durante el mismo deberá alcanzarse la suficiencia investigadora mediante la obtención del DEA, o bien obtener el título de máster (ó 60 créditos de máster) que constituya el período de formación del programa de doctorado.
- El segundo, con una duración máxima de 2 años desde la finalización del período de beca y habiendo obtenido el DEA o bien obtener el título de máster (ó 60 créditos de máster) que constituya el período de formación del programa de doctorado, será un contrato de trabajo en prácticas.

**Dotación:** La que se publique en la convocatoria

**Convocatoria:** Se realiza mediante convocatoria general de carácter anual, donde se especifican los requisitos, y los procesos de evaluación y selección de candidatos. La próxima convocatoria se publicará el mes de enero/febrero de 2013.

Se convocarán un total de 11 becas, una por cada facultad/escuela.

**Beneficios complementarios:** La concesión de una beca de esta modalidad lleva asociada la gratuidad de los precios públicos correspondientes a los créditos de los estudios de doctorado.

### B) Por grupos de investigación

Para incentivar la investigación en los grupos con mayor productividad científica se convocarán 4 becas con los mismos requisitos y en las mismas condiciones que las del apartado A). Para determinar la productividad de los grupos la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED deberá aprobar una convocatoria para seleccionar a los grupos con mayor

productividad investigadora según el *Baremo para el Cálculo de la Productividad Investigadora* aprobado por la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, que previsiblemente se publicará en el BICI en el mes de enero/febrero de 2013.

### 1.3. Convocatoria Contratos Postdoctorales

**Objetivo:** Potenciar la consolidación de jóvenes investigadores permitiéndoles continuar con su formación científica

**Destinatarios:** Doctores

**Duración:** 3 años

**Dotación:** La que se publique en la convocatoria

**Convocatoria:** Se realiza mediante convocatoria general de carácter anual, donde se especifican los requisitos, y los procesos de evaluación y selección de candidatos. La próxima convocatoria se publicará a partir del mes de enero/febrero de 2013.

Se convocarán un total de 4 contratos.

### 1.4. Convocatoria de ayudas para estancias breves Personal Investigador en Formación

**Objetivo:** Dar la oportunidad de realizar estancias en centros de investigación a los becarios que están realizando su tesis doctoral.

**Destinatarios:** Personal Investigador en Formación de la UNED y de la Comunidad de Madrid.

**Dotación:** 60.000 euros

### 1.5. Convocatoria de ayudas para estancias en otros centros de investigación

Ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED.

**Objetivo:** Facilitar la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias en otras Universidades o Centros de Investigación.

**Destinatarios:** Personal Docente e Investigador contratado de la UNED, mediante cualquier modalidad de contratación. Las ayudas se concederán bajo la modalidad de Licencias de estudio cuya aprobación se obtendrá con carácter previo a la solicitud de la ayuda.

**Dotación:** La financiación de esta convocatoria cubrirá las estancias de una duración mínima de un mes y máxima de tres meses, y tendrán que realizarse durante el año en curso o en los primeros cuatro meses del año siguiente. Esta ayuda se dirige a cubrir los gastos de locomoción y manutención con una dotación de 1.500 euros al mes por un máximo de tres meses. Cuando el periodo de la estancia supere los tres meses se puede contemplar una dotación adicional de otros fondos para los gastos de la estancia que genere la extensión del periodo. El límite máximo para esta convocatoria previsto en el presupuesto 2013 es de 24.000 € (16 meses)

**Convocatoria:** Anual en el mes de enero/febrero.

## 2. Equipamiento científico-técnico

Los objetivos específicos de este programa son:

- Mantener y renovar el equipamiento científico-técnico existente.
- Aumentar el potencial investigador de la UNED.

Las modalidades de ayuda consideradas son:

### 2.1. Mantenimiento de equipos y laboratorios de investigación

Ayudas para contribuir al mantenimiento de los equipos de investigación y laboratorios de los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED.

**Objetivo:** El objetivo de estas ayudas es complementar el presupuesto que destinan los Grupos de Investigación, Departamentos, Facultades y Escuelas a financiar los gastos de mantenimiento de los equipos y laboratorios.

**Destinatarios:** Los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED que cuenten con equipos de investigación científica y laboratorios.

**Duración:** 1 año.

**Dotación:** La dotación económica es de 150.000 euros.

**Convocatoria:** Mediante convocatoria general de carácter anual en el mes de enero/febrero de 2013, donde se fijarán las condiciones generales.

## 3. Apoyo a los jóvenes investigadores

### 3.1. Proyectos de investigación

**Objetivo:** Facilitar a los jóvenes investigadores que comienzan su carrera científica la incorporación a la dirección de proyectos de investigación.

**Destinatarios:** Profesores contratados que no hayan sido Investigadores Principales de proyectos

**Duración:** 2 años

**Dotación:** La dotación económica para esta convocatoria es de 44.000 €

**Convocatoria:** Se realiza mediante convocatoria general de carácter anual, donde se especifican los requisitos y los procesos de evaluación y selección de candidatos. La próxima convocatoria se publicará el mes de enero/febrero de 2013.

## 4. Divulgación de los resultados de investigación

Con esta acción se pretende promover la difusión de los resultados de la investigación de la UNED a la sociedad española, a los sectores socioeconómicos y a la comunidad académica nacional e internacional.

Los objetivos específicos son:

- Dar a conocer a la sociedad las investigaciones realizadas en los Departamentos de la UNED, con especial atención a sectores económicos y sociales de interés.
- Potenciar la imagen pública de la UNED.

Las modalidades que se consideran son:

### 4.1. Publicación en revistas especializadas

Ayudas para la publicación de artículos en revistas especializadas.

**Objetivo:** El objetivo de estas ayudas es contribuir a los gastos de traducción y edición que genera la publicación de artículos científicos en revistas especializadas así como la revisión del inglés de dichos artículos.

**Destinatarios:** Los profesores adscritos a los Departamentos de la UNED.

**Duración:** 1 año.

**Dotación:** La dotación económica es de 12.000 euros

Modalidades:

**A) Servicio de edición en inglés. -**

Servicio prestado por la empresa NATURE PUBLISHING GROUP, a través del cual editores de revistas internacionales de gran prestigio revisan los textos en inglés que van a ser enviados para su publicación en revistas, congresos o ponencias internacionales.

Para utilizar este servicio se requiere:

1. Obtener a través del Departamento de Investigación de la UNED una clave del patrocinador. Para ello se envía un e-mail a [sargul@pas.uned.es](mailto:sargul@pas.uned.es) indicando el título del artículo, nombre y apellidos de los autores y facultad o escuela a la que pertenecen.
2. Disponer de una fuente de financiación para sufragar el coste del servicio, preferentemente proyecto de investigación. Esta fuente de financiación se hará constar en el correo citado en el punto anterior. Solo en aquellos casos en los que se acredite documentalmente la ausencia de financiación el coste del servicio será sufragado en su totalidad por el Vicerrectorado de investigación.

**B) Ayudas para la traducción de artículos científicos que van a ser publicados en revistas especializadas.**

Para la obtención de estas ayudas, se deberá de dirigir una solicitud al Vicerrectorado de Investigación, acompañada de:

- ❖ una fotocopia del artículo enviado a la revista,
- ❖ acuse de recibo por parte de la revista, del artículo enviado.

La traducción de artículos para su publicación en revistas especializadas de esta modalidad se financiará preferentemente a través de proyectos de investigación o con cargo a otros fondos de los disponga el profesor. Solo en aquellos casos en los que no se disponga de otra financiación se podrá solicitar esta ayuda del Plan de Promoción de la Investigación.

**Convocatoria:** Abierta durante todo el año. Los artículos deberán indicar en lugar destacado que se publican gracias a una acción de ayuda a la difusión del "Plan de Promoción de la Investigación en la UNED". Las ayudas tendrán una referencia que deberá indicarse junto al párrafo anterior.

El autor se compromete a indicar en la versión publicada del artículo que se ha recibido una ayuda del Vicerrectorado de Investigación de la UNED para la difusión de los resultados de la investigación.

## 4.2. Ayudas para la Organización de Congresos

**Objeto:** El objeto de esta convocatoria es recoger las indicaciones para la programación de las ayudas económicas destinadas a la organización de Congresos que, con el patrocinio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se proyecten celebrar en España. Será aplicable para congresos tanto de carácter nacional como internacional, promovidos por profesores o investigadores pertenecientes a la UNED. Se considerarán también aquellos Congresos que sean organizados por otras entidades, siempre que en los comités organizadores participen profesores de la UNED.

Quedan excluidos de estas ayudas los seminarios, las reuniones de proyectos europeos, acciones COST y otras de naturaleza similar. Se debe entender por Congreso, aquel acto en el que participan grupos de personas para tratar temas científicos y tecnológicos de su especialidad.

**Destinatarios:** Profesores de la UNED, es decir personal docente e investigador, que asumirán el compromiso de que en toda la documentación impresa o en páginas web que se origine con motivo de del congreso deberá figurar de manera explícita la participación de la UNED en su financiación y organización.

**Duración:** 1 año

**Dotación:** El importe máximo de estas ayudas se fija en 1.500 € para eventos de carácter nacional promovidos en la UNED y en 2.500 € para eventos de carácter internacional promovidos por la UNED (tendrán esta consideración aquellos que impliquen a la comunidad científica de al menos 3 países). En caso que la participación del profesor e investigador de la UNED sea en el comité organizador dichas cantidades máximas se reducirán a 750 € y 1.500 €, respectivamente.

El presupuesto máximo previsto para esta convocatoria en el ejercicio 2013 es de 20.000 €.

**Convocatoria:** Convocatoria general de carácter anual en el mes de enero/febrero de 2013 con un plazo de dos meses para presentar solicitudes.

## 5. Acciones especiales

Acciones con características especiales orientadas al fomento de la investigación con difícil ubicación en el marco de otras acciones institucionales.

Los objetivos específicos son:

- Fomentar la investigación
- Premiar actividades de determinados colectivos

Las modalidades previstas son:

### **5.1. Premio Elisa Pérez Vera**

La UNED convoca el premio "Elisa Pérez Vera" para trabajos de investigación sobre mujer, género o feminismo

**Objetivo:** Fomentar la investigación en el campo específico que define la convocatoria.

**Duración:** Anual.

**Dotación:** El premio está dotado con 2.500 euros.

**Convocatoria:** Octubre de cada año.

### **5.2. Premio Banco Santander**

**Objetivo:** Fomentar la investigación a través de convocatorias en distintas modalidades.

**Duración:** Anual.

**Dotación:** El premio está dotado con 30.000 euros.